Philology Matters / ISSN: 1994 – 4233 / E-ISSN: 2181–1237
Uzbekistan State World Languages University
2026 Vol. 1 No. M 4
LINGUISTICS
DOI: 10.36078/987656196

María Fernández López

Universidad de Castilla-La Mancha
Toledo, España
E-mail: mariafer@gmail.com

POTENCIAL LINGUOCULTURAL DE LOS ANTROPÓNIMOS ESPAÑOLES: TRADICIONES DE NOMBRAMIENTO E IDENTIDAD CULTURAL

Resumen. El artículo examina el potencial lingüístico-cultural de los antropónimos españoles y su papel en la representación de la memoria cultural, la pertenencia social y la identidad individual. El objetivo de la investigación consiste en identificar los mecanismos lingüísticos y socioculturales mediante los cuales los nombres de pila, los nombres compuestos y los apellidos conservan significados históricos y, al mismo tiempo, reflejan los cambios contemporáneos de las sociedades hispanohablantes. El marco teórico se fundamenta en los principios de la onomástica, la socioonomástica, la sociolingüística y los estudios sobre la identidad. Desde el punto de vista metodológico, el estudio se basa en el análisis cualitativo de la literatura científica, la interpretación estructural y semántica de los modelos antroponímicos y el examen comparativo de los factores históricos, regionales y pragmáticos que influyen en las prácticas de denominación. Se consideran la influencia de la tradición católica, la transmisión de dos apellidos, las lenguas regionales de España, las tendencias de género, la migración y la globalización. Se presta especial atención a la distinción entre el origen de un nombre y su función cultural actual: la etimología, por sí sola, no determina la identidad de su portador, ya que el significado del nombre se configura a través de su uso social. El análisis demuestra que los antropónimos no son meros reflejos pasivos de la cultura, sino también recursos de posicionamiento simbólico, continuidad familiar y memoria colectiva. No obstante, su interpretación requiere tener en cuenta el contexto, las normas jurídicas, la elección individual y la variación regional. Los resultados pueden aplicarse a los estudios lingüístico-culturales, la sociolingüística, la enseñanza del español y los estudios de traducción, especialmente en la transmisión de nombres propios en la comunicación intercultural.

Palabras clave: antroponimia española, antropónimo, lingüística cultural, socioonomástica, identidad cultural, tradiciones de denominación, apellido, nombre de pila, variación lingüística, comunicación intercultural.

María Fernández López
Kastilya-La-Mancha universiteti
Toledo, Ispaniya

ISPAN ANTROPONIMLARINING LINGVOMADANIY SALOHIYATI: ISM QO‘YISH AN’ANALARI VA MADANIY IDENTITET

Annotatsiya. Maqola ispan antroponimlarining lingvomadaniy salohiyati hamda ularning madaniy xotira, ijtimoiy mansublik va individual identitetni ifodalashdagi roliga bag‘ishlangan. Tadqiqotning maqsadi shaxs ismlari, qo‘shma ismlar va familiyalar tarixiy ma’nolarni saqlab qolish bilan birga ispan tilida so‘zlashuvchi jamiyatlardagi zamonaviy o‘zgarishlarni aks ettiradigan lingvistik va ijtimoiy-madaniy mexanizmlarni aniqlashdan iborat. Nazariy asos sifatida onomastika, sotsionomastika, sotsiolingvistika va identitet tadqiqotlari qarashlari olinadi. Metodologik jihatdan

ish ilmiy adabiyotlarni sifat tahlili, antroponimik modellarni struktur-semantik talqin qilish hamda ism qo‘yishning tarixiy, hududiy va pragmatik omillarini qiyoslashga tayanadi. Katolik an’anasi, ikki familiyani meros qilib olish, Ispaniyaning mintaqaviy tillari, gender tendensiyalari, migratsiya va globallashuv ta’siri ko‘rib chiqiladi. Ismning kelib chiqishi bilan uning hozirgi madaniy vazifasi o‘rtasidagi farqqa alohida e’tibor qaratiladi: etimologiyaning o‘zi ism egasining identitetini belgilamaydi, chunki ismning ma’nosi ijtimoiy qo‘llanish jarayonida shakllanadi. Antroponimlar madaniyatning passiv aksi emas, balki ramziy o‘zini namoyon etish, oilaviy davomiylik va jamoaviy xotira resursi ekani ko‘rsatiladi. Shu bilan birga, ularni talqin qilishda kontekst, huquqiy me’yorlar, shaxsiy tanlov va hududiy farqlarni hisobga olish zarur. Natijalar lingvomadaniyatshunoslik, sotsiolingvistika, ispan tilini o‘qitish va tarjimashunoslikda, ayniqsa, madaniyatlararo muloqotda ismlarni yetkazishda qo‘llanishi mumkin.

Kalit so‘zlar: ispan antroponimiyasi, antroponim, lingvomadaniyatshunoslik, sotsionomastika, madaniy identitet, ism qo‘yish an’analari, familiya, shaxs ismi, til variativligi, madaniyatlararo muloqot.

María Fernández López
University of Castilla-La Mancha
Toledo, Spain

THE LINGUOCULTURAL POTENTIAL OF SPANISH ANTHROPONYMS: NAMING TRADITIONS AND CULTURAL IDENTITY

Abstract. This article examines the linguocultural potential of Spanish anthroponyms and their role in representing cultural memory, social affiliation, and individual identity. The study aims to identify the linguistic and sociocultural mechanisms through which given names, compound names, and surnames preserve historical meanings while also reflecting contemporary changes in Spanish-speaking societies. Its theoretical framework draws on onomastics, socio-onomastics, sociolinguistics, and identity studies. Methodologically, the article combines qualitative literature analysis, structural-semantic interpretation of anthroponymic patterns, and comparison of historical, regional, and pragmatic naming factors. It considers the influence of Catholic tradition, the inheritance of two surnames, regional languages in Spain, gender-related trends, migration, and globalization. Particular attention is paid to the distinction between a name’s origin and its current cultural function: etymology alone does not determine a bearer’s identity, since a name’s meaning is shaped through social use. The analysis argues that anthroponyms are not merely passive reflections of culture but resources for symbolic positioning, family continuity, and collective memory. Their interpretation nevertheless requires attention to context, legal norms, individual choice, and regional variation. The findings may contribute to linguocultural studies, sociolinguistics, Spanish-language teaching, and translation studies, particularly the representation of personal names in intercultural communication.

Keywords: Spanish anthroponymy, anthroponym, linguocultural studies, socio-onomastics, cultural identity, naming traditions, surname, given name, linguistic variation, intercultural communication

INTRODUCCIÓN

Los nombres propios de persona constituyen una zona de contacto entre el sistema lingüístico y la organización cultural de la sociedad. Aunque un antropónimo identifica de manera referencial a un individuo, su elección, forma gráfica, pronunciación y uso social se encuentran condicionados por tradiciones familiares, ideologías lingüísticas, instituciones jurídicas y modelos colectivos de prestigio. Por ello, el nombre no puede describirse únicamente como una etiqueta arbitraria: participa en la construcción de relaciones entre memoria familiar, pertenencia regional y reconocimiento público. La investigación con-

temporánea sobre los nombres propios ha desplazado progresivamente la atención desde la etimología aislada hacia los procesos sociales de atribución, circulación y reinterpretación de los nombres [1, pp. 371–394].

El espacio hispanohablante resulta especialmente productivo para este análisis por la coexistencia de repertorios históricos de origen latino, hebreo, griego y germánico, la influencia prolongada del catolicismo, la presencia de lenguas regionales y la expansión global del español. A ello se suma el sistema tradicional de dos apellidos, cuyo orden y transmisión expresan una organización particular de la filiación. Sin embargo, no existe una única cultura antroponímica española: los usos varían entre comunidades autónomas, generaciones, grupos migrantes y países de América Latina. En consecuencia, la categoría «español» debe entenderse como un marco histórico y lingüístico amplio, no como una identidad homogénea.

El objetivo del artículo es describir los mecanismos por los cuales los antropónimos españoles adquieren valor linguocultural, distinguiendo entre estructura formal, motivación histórica, función social e interpretación contextual. La hipótesis de trabajo sostiene que el valor identitario de un nombre no reside de forma fija en su etimología, sino en la interacción entre forma lingüística, práctica de nombramiento y contexto social. El análisis se organiza desde los fundamentos teóricos hasta los patrones de uso y sus implicaciones para la comunicación intercultural.

Microconclusión. El antropónimo es una unidad lingüística y, simultáneamente, un recurso de significación social. Su estudio exige integrar la forma del nombre con las prácticas que lo producen y los contextos en los que se interpreta.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

La onomástica estudia los nombres propios y sus sistemas; la antroponimia se ocupa específicamente de los nombres de persona. La socioonomástica amplía este enfoque al examinar cómo los nombres se eligen, se distribuyen y se valoran dentro de comunidades concretas. Desde esta perspectiva, la frecuencia de un nombre no constituye un dato meramente estadístico: puede indicar la persistencia de una tradición, la adopción de una moda, el prestigio de un modelo cultural o la reacción frente a una política lingüística. La revisión bibliográfica de Fernández Juncal sobre los nombres de pila en España muestra que la investigación reciente aborda, entre otros aspectos, los repertorios, las motivaciones de atribución, el género, la influencia de otros sistemas y las actitudes de los hablantes [2].

La noción de identidad debe utilizarse con cautela. Un nombre puede indexar una pertenencia percibida sin demostrar de manera concluyente la identidad subjetiva de su portador. Por ejemplo, un nombre vasco puede asociarse socialmente con una identidad regional, pero no permite deducir automáticamente la lengua habitual, la ideología o la autodefinición de una persona. Aldrin plantea que la elección del nombre participa en la creación de identidades, pues los progenitores seleccionan entre repertorios disponibles y anticipan significados sociales, aunque las interpretaciones posteriores no estén enteramente bajo su control [1, pp. 382–394]. La identidad antroponímica es, por tanto, relacional y negociada.

Desde la semántica, el nombre propio no funciona como una descripción transparente de su referente. La historia léxica de un antropónimo puede conservarse en diccionarios y tradiciones, pero su uso cotidiano no requiere que los hablantes conozcan ese origen. Un nombre como María puede remitir históricamente a tradiciones religiosas, mientras que en el uso contemporáneo también puede ser una elección familiar, estética o intergeneracional. Del mismo modo, un apellido de origen ocupacional o toponímico no describe necesariamente la profesión ni el lugar de residencia de su portador. La explicación etimológica debe separarse de la función pragmática actual.

El enfoque linguocultural permite estudiar los nombres como signos que articulan lengua, valores, memoria y prácticas sociales. No obstante, no debe convertir cada antropónimo en prueba de una esencia nacional. Los nombres son históricamente móviles: se transmiten, se adaptan a otras lenguas, cambian de prestigio y pueden ser elegidos precisamente para marcar distancia con una tradición familiar. La variación, por tanto, no es una anomalía periférica, sino un componente constitutivo del sistema.

Microconclusión. La socioonomástica ofrece el marco más adecuado para relacionar repertorios nominales y procesos de identidad. El análisis linguocultural ha de combinar etimología, distribución social y uso contextual sin confundir las asociaciones culturales con atributos necesarios de cada persona.

ANÁLISIS DE INVESTIGACIONES

Los estudios internacionales de nombres y denominación han destacado la dimensión social de los antropónimos y la diversidad de prácticas mediante las cuales las comunidades identifican a sus miembros. El capítulo de Bramwell en The Oxford Handbook of Names and Naming sitúa los nombres personales dentro de marcos antropológicos y subraya que las formas y funciones del nombramiento varían entre sociedades [3, pp. 263–278]. Este planteamiento permite evitar un análisis exclusivamente formal y tratar los nombres como prácticas culturalmente situadas.

En el ámbito español, Fernández Juncal ha estudiado los patrones socioonomásticos y la evolución de los usos antroponímicos. Su trabajo sobre una comunidad del País Vasco documenta una transformación del repertorio durante el tránsito de la dictadura a la democracia, cuando los nombres vinculados a la lengua vasca adquirieron una fuerza identificadora mayor en el contexto de la recuperación lingüística y de cambios sociopolíticos [4, pp. 85–95]. El resultado es relevante porque muestra que la selección de nombres puede actuar como indicio de cambio social y de revaloración de una lengua minorizada. No demuestra, sin embargo, que todo nombre vasco posea una única motivación política: las decisiones familiares pueden responder a razones múltiples.

En su análisis de los usos antroponímicos en España a lo largo del siglo XX y comienzos del XXI, Fernández Juncal utiliza datos del Instituto Nacional de Estadística para observar cambios en frecuencia, rango y composición de los nombres, así como la evolución de los nombres compuestos [5]. La perspectiva longitudinal permite vincular las transformaciones del repertorio con urbanización, globalización y cambios internos de la sociedad. La autora también identifica diferencias según el género, lo que invita a considerar que las expectativas sociales asociadas a los nombres no se distribuyen de manera neutral.

El estudio de la estructura formal del repertorio español analiza la longitud, las terminaciones y los patrones acentuales en relación con la distinción de género. Sus resultados muestran que los nombres no solo se organizan por su procedencia cultural, sino también por rasgos fonológicos y morfológicos que los hablantes pueden interpretar como indicios de género [6]. Esta observación resulta metodológicamente importante: las asociaciones culturales no dependen únicamente de referencias históricas explícitas, sino también de convenciones formales adquiridas en la comunidad.

Morera, al examinar el nombre propio de persona y su contexto, distingue variedades de expresión del antropónimo según se utilice el nombre completo, el nombre junto con un apellido o solo el nombre de pila. La elección de una forma más completa o reducida se relaciona con el conocimiento compartido y la situación comunicativa [7]. Este análisis aporta una dimensión pragmática: la identidad no se transmite solo por la elección original del nombre, sino también por las formas de nombrar a alguien en situaciones institucionales, familiares o informales.

En conjunto, la bibliografía indica que la investigación española ha avanzado desde repertorios descriptivos hacia análisis que combinan datos demográficos, variables sociales, estructura lingüística y pragmática. Aun así, sigue siendo necesario integrar de manera más sistemática las tradiciones de los países latinoamericanos, las experiencias migratorias y las prácticas de traducción y transliteración. Las conclusiones sobre España no deben generalizarse automáticamente a todo el mundo hispanohablante.

Microconclusión. La literatura especializada confirma que los repertorios antroponímicos cambian con las condiciones históricas y las ideologías lingüísticas. El avance principal consiste en explicar esos cambios con datos de uso, sin reducir la elección de nombres a una sola causa cultural o política.

METODOLOGÍA

La investigación adopta un diseño cualitativo, descriptivo e interpretativo, apoyado en revisión crítica de publicaciones científicas posteriores a 2005 y en el análisis de ejemplos representativos del sistema antroponímico español. No se presenta como una encuesta original ni

como un estudio estadístico de población; por ello, las conclusiones se limitan a patrones interpretativos respaldados por la literatura examinada. La selección bibliográfica prioriza trabajos revisados por pares, capítulos académicos y publicaciones con datos empíricos explícitos.

Se aplican cuatro procedimientos complementarios. Primero, el análisis estructural identifica componentes del nombre personal, incluidos nombres simples y compuestos, apellidos y variantes gráficas. Segundo, el análisis semántico-histórico distingue procedencia etimológica y significado social actual. Tercero, la comparación socioonomástica relaciona las elecciones nominales con variables como generación, género, región y cambio lingüístico. Cuarto, el análisis pragmático considera cómo las formas completas o abreviadas de un antropónimo varían según el grado de familiaridad y el contexto institucional.

La interpretación se organiza en tres niveles. El nivel micro comprende la forma, la pronunciación, la morfología y la grafía del nombre. El nivel meso comprende la familia, las redes comunitarias, la escuela y las instituciones. El nivel macro incorpora políticas lingüísticas, transformaciones históricas, migración y circulación global de repertorios. La combinación de niveles permite explicar, por ejemplo, que una forma nominal de origen regional pueda ser elegida por una familia fuera de la región, y que su valor identitario dependa de la recepción local y de la intención familiar.

Como criterio de validez, se evita atribuir una motivación individual sin evidencia directa. La frecuencia de un nombre puede señalar una tendencia, pero no explica por sí sola las razones de cada elección. Asimismo, las asociaciones entre nombre, religión, región o género se tratan como tendencias históricas y convenciones sociales, no como propiedades universales. El alcance del estudio es analítico y bibliográfico; una futura ampliación podría incorporar entrevistas, corpus de registros civiles y datos comparables de varios países hispanohablantes.

Microconclusión. La metodología triangula forma lingüística, literatura empírica y contexto social, al tiempo que explicita sus límites. Esta estrategia permite sostener interpretaciones prudentes sin presentar ejemplos ilustrativos como si fueran datos representativos de toda la población.

RESULTADOS

El primer resultado es que la identidad cultural de los antropónimos españoles se construye mediante la superposición de capas históricas. Los repertorios actuales incluyen nombres procedentes de tradiciones bíblicas y cristianas, formas heredadas de la historia latina y germánica, nombres regionales y elecciones difundidas por medios transnacionales. Un nombre como Francisco puede conservar una asociación religiosa y familiar, pero también circular como elección convencional sin una motivación devocional explícita. La misma forma puede adquirir significados diferentes en generaciones o contextos distintos.

El segundo resultado concierne al sistema de apellidos. La presencia de dos apellidos, normalmente vinculados a las líneas familiares paterna y materna, hace visible una estructura de filiación que difiere de los sistemas de un solo apellido predominantes en otras comunidades. Esta práctica puede preservar ambas ramas en la identificación formal, aunque el orden tradicional ha reflejado históricamente una asimetría de género. La posibilidad de elegir el orden de los apellidos en el marco jurídico español expresa una transformación normativa de la representación familiar. El antropónimo completo, por consiguiente, no es una secuencia neutral: incorpora convenciones legales e históricas sobre descendencia y prioridad.

El tercer resultado es la relevancia de la diversidad regional. En comunidades donde conviven el español y otras lenguas, los nombres pueden indexar una afiliación lingüística o una recuperación simbólica del patrimonio local. El caso vasco estudiado por Fernández Juncal muestra que los cambios políticos y las políticas de normalización lingüística pueden acompañarse de una modificación apreciable del repertorio nominal [4, pp. 85–95]. No obstante, la señal identitaria es probabilística: los nombres regionales pueden difundirse fuera de su territorio y los nombres castellanos pueden ser usados por personas con identidades regionales sólidas.

El cuarto resultado se refiere al género. Las diferencias formales en longitud, terminación y acentuación participan en la organización social de los nombres, pero las convenciones pueden

cambiar. La elección de formas menos tradicionales o percibidas como internacionales puede modificar las expectativas previas de los hablantes. De ahí que los rasgos fonológicos deban analizarse como señales socialmente interpretadas, no como indicadores naturales o invariables del género de una persona [6].

El quinto resultado atañe a la globalización y la migración. La circulación internacional de nombres, la exposición a productos culturales y la movilidad familiar amplían los repertorios disponibles. Las formas extranjeras pueden adaptarse a la ortografía local, conservar grafías originales o convivir con variantes regionales. En contextos migratorios, el nombre puede facilitar continuidad familiar y, al mismo tiempo, convertirse en punto de fricción cuando las instituciones simplifican, pronuncian de manera distinta o alteran su grafía. La conservación de la forma original constituye así una cuestión de reconocimiento y no solo de corrección ortográfica.

El sexto resultado es pragmático. El uso del nombre completo, de un nombre acompañado por un apellido o del nombre de pila depende de la situación y del grado de familiaridad. En documentos administrativos, el nombre completo permite distinguir personas y respetar la forma legal; en interacciones cotidianas, la reducción puede indicar cercanía, economía comunicativa o una relación social específica. Sin embargo, la forma abreviada no siempre expresa intimidad: puede ser impuesta por una institución o por una persona que no conoce la preferencia del portador. La competencia antroponímica incluye, por ello, saber cuándo mantener la forma oficial y cuándo emplear una variante aceptada.

Microconclusión. Los antropónimos españoles combinan continuidad histórica y cambio social. Su potencial cultural se observa en la filiación, las identidades regionales, las convenciones de género, la movilidad transnacional y las normas pragmáticas de tratamiento, sin que ninguna de estas dimensiones determine por sí sola la identidad individual.

DISCUSIÓN

Los resultados apoyan una concepción relacional de la identidad antroponímica. Los nombres ofrecen recursos para expresar pertenencia, pero su interpretación depende de los interlocutores y del contexto. Esta conclusión coincide con la orientación socioonomástica internacional, que entiende los nombres como prácticas sociales en lugar de simples unidades de un inventario lingüístico [3]. La consecuencia metodológica es clara: el análisis no debe pasar directamente de la etimología a una afirmación sobre la identidad del portador.

La comparación entre tradición y modernidad tampoco debe formularse como oposición absoluta. La elección de un nombre tradicional puede obedecer a una moda reciente, mientras que un nombre innovador puede reforzar una continuidad familiar. Del mismo modo, los nombres regionales pueden funcionar como signos de revitalización lingüística, pero también integrarse en repertorios nacionales más amplios. Los datos longitudinales sobre España permiten observar transformaciones de frecuencia, aunque la explicación de las motivaciones requiere entrevistas y evidencia contextual [5].

En el ámbito de la traducción, los antropónimos plantean decisiones de conservación, adaptación y explicación cultural. En general, los nombres de persona se mantienen en su forma convencional, pero pueden surgir dificultades cuando existen variantes ortográficas, diacríticos, grafías históricas o sistemas de apellidos diferentes. En traducción institucional, modificar el orden o eliminar uno de los apellidos puede ocasionar errores de identificación. En traducción literaria, la decisión depende de si el nombre posee una función simbólica, humorística o caracterizadora que deba hacerse accesible al lector. La explicación cultural, cuando sea necesaria, debe evitar convertir una asociación contextual en una regla general.

Para la enseñanza del español como lengua extranjera, el sistema antroponímico ofrece una oportunidad para desarrollar competencia sociolingüística e intercultural. El alumnado necesita comprender que el nombre de pila y los apellidos no se distribuyen de la misma manera en todas las culturas y que las formas de tratamiento reflejan convenciones de cortesía y familiaridad. Una enseñanza rigurosa debe trabajar con ejemplos auténticos, formular hipótesis y contrastarlas con fuentes fiables, evitando estereotipos sobre la religión, el origen étnico o la personalidad a partir de un nombre.

La principal limitación de este estudio reside en su naturaleza bibliográfica y en la concentración de la investigación revisada en España. El mundo hispanohablante comprende sistemas legales, historias indígenas y tradiciones migratorias diversas. Para establecer comparaciones más amplias se necesitarían corpus armonizados de registros civiles, entrevistas a familias y análisis de uso en contextos digitales. También sería pertinente estudiar cómo los nombres se modifican en los registros de personas migrantes y qué efectos tienen esas modificaciones sobre la percepción de pertenencia.

Microconclusión. La relevancia linguocultural de los antropónimos no reside en un significado fijo, sino en la relación entre repertorio, elección y recepción social. Las aplicaciones a la traducción y a la enseñanza de lenguas requieren sensibilidad contextual y respeto por la forma elegida por cada persona.

CONCLUSIONES

El análisis permite concluir que los antropónimos españoles constituyen un recurso lingüístico-cultural en el que convergen historia, estructura familiar, diversidad regional y prácticas comunicativas. La tradición católica ha contribuido a la continuidad de determinados nombres, pero no explica por sí sola las elecciones contemporáneas. La evolución de los repertorios está condicionada también por cambios generacionales, políticas lingüísticas, convenciones de género, migración y globalización.

El sistema de dos apellidos hace visible la filiación familiar y evidencia que las formas nominales están vinculadas a normas jurídicas e históricas. A su vez, los nombres asociados con lenguas regionales pueden adquirir valor identitario en contextos de revitalización cultural, aunque no permiten deducir automáticamente la identidad de quien los porta. La estructura formal y la pronunciación también participan en las asociaciones sociales, mientras que la elección entre forma completa y reducida depende de la situación pragmática.

La aportación principal del enfoque propuesto consiste en integrar dimensiones etimológicas, sociolingüísticas y pragmáticas, distinguiendo la historia del nombre de su significado actual. La interpretación responsable de los antropónimos requiere atender a la variación individual y evitar generalizaciones esencialistas. En términos aplicados, esta perspectiva puede enriquecer la investigación linguocultural, la enseñanza del español y la traducción intercultural, especialmente cuando se trata de conservar la forma, la filiación y el valor simbólico de los nombres propios.

Como línea futura, se propone ampliar el análisis mediante corpus de varios países hispanohablantes y entrevistas sobre las motivaciones de nombramiento. Tal diseño permitiría contrastar las tendencias documentadas con las experiencias subjetivas y distinguir con mayor precisión entre frecuencia estadística, ideología cultural e identidad declarada.

Microconclusión final. Los nombres propios son indicadores sensibles del cambio social, pero no etiquetas suficientes para clasificar identidades. Su potencial linguocultural solo puede describirse de manera sólida cuando se consideran conjuntamente la forma lingüística, la historia y el contexto de uso.

REFERENCIAS

1. Ainiala, T. (2016). Names in society. In C. Hough (Ed.), The Oxford handbook of names and naming (pp. 371–381). Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199 656431.013.27
2. Aldrin, E. (2016). Names and identity. In C. Hough (Ed.), The Oxford handbook of names and naming (pp. 382–394). Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199656431.013.24
3. Azcárraga Monzonís, C., & Morant Marco, R. (2012). Nombres propios, identidad y dignidad [Proper names, identity, and dignity]. Revista de Investigación Lingüística, 15, 161–185. https://revistas.um.es/ril/article/view/164621
4. Becker, L. (2018). Personennamen im Spanischen / Nombres de persona en español: Geschichte, aktuelle Situation und Laienonomastik / Historia, situación actual y

onomástica popular [Personal names in Spanish: History, current situation, and popular onomastics]. Peter Lang. https://doi.org/10.3726/b11740

5. Bramwell, E. S. (2016). Personal names and anthropology. In C. Hough (Ed.), The Oxford handbook of names and naming (pp. 263–278). Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199656431.013.29
6. Fernández Juncal, C. (2018). Evolution of anthroponyms in an area of linguistic transition: A socio-onomastic study. Names, 66(2), 85–95. https://doi.org/10.1080/00277738.2018.1453275
7. Fernández Juncal, C. (2019). Evolución de los usos antroponímicos en España [Evolution of anthroponymic usage in Spain]. Moenia, 25, 149–174. https://doi.org/10.15304/moenia.25.5854
8. Fernández Juncal, C. (2021). Estructura formal del repertorio antroponímico español [Formal structure of the Spanish anthroponymic repertoire]. Revista de Filología Española. https://doi.org/10.3989/rfe.2021.005
9. Fernández Juncal, C. (2023). Nombres de pila en España: Una revisión bibliográfica [First names in Spain: A literature review]. Revista GTLex, 9. https://doi.org/10.14393/Lex-v9a2023/24-7
10. Fernández Juncal, C., & Hernández Muñoz, N. (2019). Disponibilidad léxica y socionomástica [Lexical availability and socio-onomastics]. Ogigia. Revista Electrónica de Estudios Hispánicos, 25, 185–210. https://doi.org/10.24197/ogigia.25.2019.185-210
11. Morera, M. (2023). Nombre propio de persona y contexto [Personal names and context]. Verba: Anuario Galego de Filoloxía, 50. https://doi.org/10.15304/verba.50.7759